

Cuautitlán, Estado de México, 12 de marzo de 2024.

Oficio: **PRES/038/2024.**

Asunto: El que se indica

**DRA. EN D. MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL
ESTADO DE MEXICO
PRESENTE:**

Quien suscribe; C.P Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional y de conformidad en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y al Bando de Policía y Gobierno, vigente del Municipio de Cuautitlán México.

Con lo dispuesto en el **ACUERDO 03/2024 POR EL QUE SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2023 DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO, Y SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ENTREGA Y ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023**, referente al Dictamen y acuse sobre la Determinación y el Pago del Impuesto sobre erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) del Ejercicio 2023, se está en los tiempos establecidos conforme a la normatividad vigente aplicable.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**C.P. ALDO LEDEZMA REYNA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUAUTITLÁN MÉXICO**



**LIC. ELBA IRENE SILVA LOPEZ
TITULAR DE LA TESORERIA MUNICIPAL
DE CUAUTITLÁN MÉXICO**